

atÉB T!

13ª EDICIÓN 2019

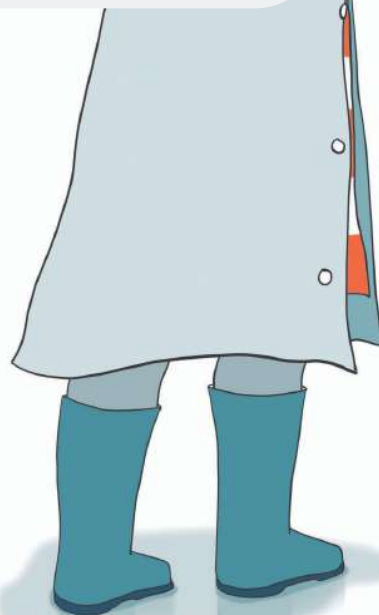
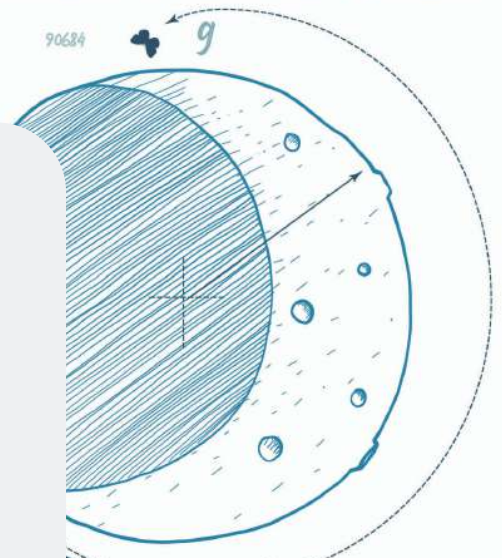
Nadie dijo que fuera fácil

IDEAS & PROYECTOS DE EMPRESAS  
de base  
HUMANÍSTICA o TECNOLÓGICA

Versión 22 de enero de 2019

# BASES DEL PROGRAMA

<http://www.uca.es/atrebt>



ORGANIZA



UCA

Universidad  
de Cádiz

Vicerrectorado de Transferencia  
e Innovación Tecnológica

**PLAZOS:**

IDEAS y PROYECTOS:  
hasta el 21 de enero (incluido).

**INFORMACIÓN:**

[uca.es/atrebt](http://uca.es/atrebt)  
contacto: [atrebt@uca.es](mailto:atrebt@uca.es)  
956 016 188

**NUEVOS PREMIOS**

\* Imagen corporativa  
\* Premio a la mujer emprendedora  
\* Premio al mejor proyecto  
empresarial @ Discapacidad@

COLABORAN:





# bases atrÉBT! 2019

## 1. Introducción

La Universidad de Cádiz, como institución pública comprometida con su entorno, entregada a la generación, difusión y transferencia de conocimiento y cultura, así como a la formación integral de personas y profesionales, contempla el fomento de la cultura emprendedora como uno de los objetivos estratégicos, tal y como se recoge en el II Plan Estratégico de la UCA.

La creación de empresas basadas en el conocimiento es, además, una de las principales herramientas de transferencia de resultados de investigación al entorno socioeconómico que poseen las universidades. Este tipo de empresas se caracteriza por poner en el mercado productos y/o servicios de alto valor añadido y generar empleos de alta cualificación, así como por realizar actividades de I+D+i en colaboración con la universidad, contribuyendo de este modo al enriquecimiento de su entorno y a la generación de retornos para la I+D+i universitaria.

atrÉBT!® tiene la vocación de servir de itinerario a aquellos emprendedores cuyas ideas y proyectos nacen para poner en valor el conocimiento generado en la UCA, para ello se pone en marcha la XIII edición del concurso de ideas y proyectos de empresa atrÉBT!®



# bases atrÉBT! 2019

Esta edición de atrÉBT!® está organizada, dentro del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, por la Dirección General de Empleo y Emprendimiento y en la misma además colaboran:

- Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad de la Junta de Andalucía
- Consejo Social de la Universidad de Cádiz
- Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA)
- ERA Cultura
- AyudaT Pymes
- Surcontrol.
- Asociación InnovAtlas
- Centro Europeo de Empresas e Innovación, CEEI, Bahía de Cádiz
- Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza (Consejería de Economía y Conocimiento, Junta de Andalucía)
- Fundación Campus Tecnológico de Algeciras
- Instituto Andaluz de la Mujer (Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Junta de Andalucía)
- Ideamen, Agencia creativa, diseño y producción.
- Cátedra Extenda de Internacionalización de Empresas de la Universidad de Cádiz.



# bases atrÉBT! 2019

## 2. Objetivos

Los objetivos generales son:

- Generar nuevas actividades económicas de alto valor añadido y alto potencial de crecimiento.
- Fomentar el espíritu emprendedor.
- Poner en valor el conocimiento generado en la UCA.
- Favorecer la multidisciplinariedad y fomentar enfoques integradores.

En cuanto a la línea atrÉBT!® HUMAN existen algunos objetivos adicionales que se resumen en:

- Fomentar la transferencia de conocimiento desde áreas con menos tradición.
- Romper la barrera psicológica de "las letras y las ciencias": integración arte-humanidades-ciencia-tecnología.

## 3. Líneas de participación

La nueva edición de la convocatoria de ideas y proyectos atrÉBT!® tendrá 2 líneas de participación y varios premios patrocinados:

- atrÉBT!®: para ideas y proyectos que cumplan los requisitos generales especificados en las bases.
- atrÉBT!® HUMAN: para ideas y proyectos que, además de cumplir los requisitos generales especificados en las bases, estén relacionados con las humanidades, la industria cultural/creativa y/o las ciencias sociales, económicas y jurídicas.



# bases atrÉBT! 2019

## 4. Modalidades

Existen dos modalidades de participación:

- **ideas de empresas:** el nivel de detalle y de madurez exigido, así como la extensión, son menores.
- **proyectos de empresa:** es necesario presentar un plan de negocio desarrollado (se adjuntan modelos).

Ambas modalidades son excluyentes en caso de premios. Es decir, una iniciativa no puede ganar un premio como idea y como proyecto de empresa en la misma edición de atrÉBT!®, debiendo renunciar al menor de ellos.

## 5. Requisitos

Tanto para atrÉBT!® como para atrÉBT!® HUMAN los requisitos son:

- En la modalidad de ideas es imprescindible no haber creado aún la empresa.
- En la modalidad de proyectos la empresa puede no estar creada o haberse creado como máximo 12 meses antes del cierre de la convocatoria (fecha del acta notarial de constitución de la misma).
- No haber participado con la misma idea o proyecto en anteriores ediciones de atrÉBT!. No obstante, si en ediciones anteriores se ha participado con una idea de empresa, en esta edición se puede participar en la modalidad de proyectos de empresa con esa misma iniciativa.
- Presentar una idea o proyecto de empresa que sea innovador y esté relacionado con el conocimiento generado en la Universidad de Cádiz o pueda generar oportunidades para sus grupos de investigación.



# bases atrÉBT! 2019

## 6. Premios

		atrÉBT!®	atrÉBT!® HUMAN
IDEAS	Primer Premio	750 €	750 €
	Premio Innovación sector Portuario	600 €	
	Segundo Premio	500 €	500 €
	Premio Cátedra Extenda Internacionalización	500 €	
	Premio Cátedra Andalucía Emprende UCA	500€ (emprendimiento Social* o digital)	
	Accésits patrocinados	Era Cultura 300 € Fundación Campus Tecnológico de Algeciras (FCTA) 300 €	
	Accésit promoción turismo	300 €	
	Accésit discapacidad	300 €	
	Accésit general	300 €	
	Los promotores de las ideas premiadas (primer y segundo premio) tendrán acceso gratuito a un Curso Experto Online en Emprendimiento e Innovación (valorado en 400€)		
PROYECTOS	Primer Premio	Consejo Social 3.000 € + alojam.	3.000 € + alojamiento**
	Premio Innovación sector Portuario	2.000 €	
	Segundo Premio	1.500 €	1.500€
	Premio UNIVERGEM proyectos impulsados por mujeres	1.000 €	1.000 €
	Premio FCTA	Dinamización sectores industriales 1.000 €***	
	Premio promoción turismo	1.000 €	
	Accésits patrocinados	Ayuda-T Pymes 500 €**** Ideamen Desarrollo imagen corporativa (valorado en 500€) Surcontrol 500 €	
	Accésit proyecto discapacidad	500 €	
	Accésit general	350 €	
	Accésit Masterup	Una beca para cursar Masterup al equipo de mayor proyección	

Los premios en metálico estarán sujetos a retención en concepto de IRPF según la legislación vigente.

\* Los premios patrocinados se podrán otorgar adicionalmente a algún otro premio o accésit.

\*\* Alojamiento gratuito en incubadora de empresas / espacio de coworking (el ganador elegirá de una de las ods opciones).

\*\*\* Se valorará positivamente las ideas y proyectos centrados en el desarrollo de la Bahía de Algeciras.

\*\*\*\* Premio con posibilidad de ser dotado con una cuantía mayor.



# bases atrÉBT! 2019

## Otros beneficios

El CEEI Bahía de Cádiz (El Puerto de Santa María) otorgará al mejor proyecto de empresa de cada línea un bono de 6 meses de alojamiento gratuito en su incubadora de empresas, así como tutorización individualizada y formación empresarial.

La asociación InnovAtlas (Algeciras), otorgará al mejor proyecto de empresa de cada línea 6 meses de alojamiento gratuito en su espacio de coworking InnoLab. Además de un año de membresía gratuita en la asociación.

La Universidad de Cádiz, a través de su Servicio de Apoyo al Emprendimiento, asesorará y realizará un seguimiento de las ideas y proyectos. Además informará a los proyectos empresariales interesados en obtener financiación sobre los instrumentos disponibles.

Además, las ideas y proyectos promovidos por grupos de investigación de la UCA tendrán acceso a un programa de asesoramiento personalizado en función de sus necesidades.

Los proyectos premiados tendrán especial consideración por parte de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza y su Red Territorial de Apoyo a Emprendedores, en cuanto a que contarán de forma prioritaria con todos los servicios que la Red proporciona a los emprendedores relativos a asistencia técnica, tutorización, ayuda en la búsqueda de financiación, formación en gestión empresarial básica y alojamiento gratuito en despachos y naves industriales de los CADE (Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial) de Andalucía Emprende.



## 7. Solicitudes y plazos

La documentación deber ser enviada a [atrebt@uca.es](mailto:atrebt@uca.es) indicando como asunto el mismo nombre dado a la iniciativa (idea o proyecto) en la inscripción realizada online. Tanto la inscripción online, como el envío de la documentación, deben realizarse hasta el 15 de febrero (incluido).

Los interesados deberán enviar la documentación indicada según modalidad:

### IDEAS

- Solicitud de participación (formulario online ver en web)

Una vez cumplimentado dicho formulario, enviar por mail:

- Descripción de la Idea de empresa - máximo 3 páginas en formato PDF
- CV de cada promotor - máx. 2 páginas por CV en formato PDF
- DNI o pasaportes escaneados de todos los promotores en formato PDF

### PROYECTOS

- Solicitud de participación (formulario online ver en web)

Una vez cumplimentado dicho formulario, enviar por mail:

- Proyecto de empresa - máx. 35 páginas en formato PDF
- CV de cada promotor - máx. 2 páginas por CV en formato PDF
- DNI o pasaportes escaneados de todos los promotores en formato PDF

Es TOTALMENTE IMPRESCINDIBLE que se respeten las extensiones máximas indicadas para cada documento y que todos estén en formato PDF





# bases atrÉBT! 2019

Para la idea de empresa y el proyecto de empresa no hay un modelo predefinido. En la modalidad proyectos recomendamos (no es obligatorio) seguir las indicaciones de uno de los modelos 3 modelos que indicamos a continuación, de modo que los evaluadores dispongan de la información necesaria para puntuar cada uno de los criterios:

1. Plan de negocio online de Andalucía Emprende.

Herramienta que te permite de forma sencilla plantear tu plan de empresa. Puedes acceder de forma gratuita previo registro en el siguiente enlace:  
<http://plandenegocio.andaluciaemprende.es/>

2. Enloop.

Esta plataforma permite, entre otras muchas funcionalidades, acceder a modelos personalizables para poder inspirarte y escribir tu propio plan de empresa. <https://enloop.com/>

3. Guía para la creación de empresas CEEI Asturias.

Completa guía para desarrollar tu plan de negocio en la que podrás acceder a ayuda sobre cada una de las partes de la que se compone un plan de empresa. <http://www.guia.ceei.es/index.asp>

Tanto para la idea como para el proyecto, se valorará que se presente el modelo CANVAS. Para ello recomendamos el modelo de Strategyzer:  
<http://www.businessmodelgeneration.com/canvas/bmc>

RECUERDA INCLUIR INFORMACIÓN QUE EXPLIQUE TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE APARECEN EN EL APARTADO 8



# bases atrÉBT! 2019

## 8. Evaluación

El comité de evaluación podrá declarar los premios desiertos y agregar o desagregar premios. El comité evaluador estará compuesto al menos por:

- 2 personas expertas en evaluación de ideas y proyectos de empresa ajenas a la UCA.
- 2 empresarios/as.
- 1 representante de una institución pública o privada relacionada con la innovación y la creación de empresas.
- 1 representante del Consejo Social de la Universidad de Cádiz. Este representante tendrá capacidad de desempate en el primer premio atrÉBT! como cofinanciadores del mismo.
- 2 representantes de la Universidad de Cádiz: el vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica, que actuará como presidente, y el Director de Empleo y Emprendimiento y director de la Cátedra de Emprendedores (o personas en quienes deleguen).

### Criterios

El comité evaluador valorará para ambas líneas los criterios según la ponderación indicada en la siguiente tabla:

Criterios	PONDERACIÓN	
	ideas	proyectos
Posibilidad de colaboración y grado de relación con los grupos de investigación de la UCA <small>El VTIT valorará este criterio para cada idea/proyecto y lo propondrá a los evaluadores, que podrán modificarlo.</small>	2	1
Grado de innovación	2	1,5
Capacidad del equipo promotor para llevar a cabo la idea o proyecto (titulación, experiencia, formación empresarial, financiación, multidisciplinariedad del equipo, etc.)	1,5	1,5
Viabilidad	1	2
Calidad general de la propuesta (se valorarán la presentación del modelo CANVAS, la redacción, la claridad, la facilidad de lectura, la imagen...)	1	1



# bases atrÉBT! 2019

## **9. Confidencialidad**

Toda la documentación aportada por los participantes en este concurso será considerada confidencial por el personal de la Universidad de Cádiz y los miembros del comité evaluador.

El formulario de solicitud presentado se considerará como un compromiso de confidencialidad entre los emprendedores y la organización del concurso. La información aportada en cada propuesta es propiedad exclusiva de los promotores.

Los promotores autorizan la difusión del nombre y descripción general de la idea o proyecto presentado (apartados "Nombre empresa" y "Breve descripción" del formulario de inscripción).

## **10. Resolución e interpretación de las bases.**

La interpretación de las presentes bases corresponde al Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad de Cádiz.

La participación implica la aceptación de las bases y el cumplimiento de los requisitos indicados en las presentes bases.

atrebt!

13ª EDICIÓN <sup>20</sup>/<sub>19</sub>

Nadie dijo que fuera fácil

**IDEAS & PROYECTOS**  
DE EMPRESAS  
de base  
**HUMANÍSTICA o TECNOLÓGICA**



# CONTACTO:

atrebt@uca.es

+ 34 956 016 188

686 107 216

<https://www.uca.es/atrebt>